



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Anuncio del Ayuntamiento de Ugena (Toledo), sobre información pública de la propuesta de bases para la selección de Agente urbanizador del PAU del Area 1 Sector 1 y 2 Industrial de las vigentes NN.SS de Ugena.

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 120 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y en el artículo 85.4.c) del Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril, el pleno del Ayuntamiento de Ugena, en su sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2021, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente las bases para la formulación del programa de actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador del ámbito denominado PAU del Area 1 Sector 1 y 2 Industrial de las vigentes NNSS de Ugena.

Segundo: Someter las referidas bases a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios y portal de transparencia del Ayuntamiento, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinar el expediente y la propuesta en las oficinas del Ayuntamiento, y deducir cuantas reclamaciones y sugerencias considere oportunas durante el citado plazo.

Tercero: Seguir las demás actuaciones que determina la legislación aplicable, con la advertencia de que de conformidad con lo previsto en el artículo 49.c), 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo, elevándose a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, y procediéndose a publicar tanto la aprobación definitiva de las bases como el texto de las mismas en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha".

Ugena, 23 de marzo de 2021.–El Alcalde, Felix Gallego García.

N.º I.-1447